



## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN LA AV. LAS LOMAS ENTRE EL JR. LA ARENA HASTA LA AV. SANCHEZ CERRO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

### 1. INFORMACION GENERAL:

En la ciudad de Piura, al 03 día del mes de febrero del año 2025, en las Instalaciones de la Municipalidad Provincial de Piura, sito en Jr. Ayacucho 377 (Tercer Piso) - Cercado de Piura - Piura, los miembros del Comité de Selección designado mediante **Resolución de Gerencia N° 254-2024-GM/MPP** de fecha 17 de diciembre de 2024, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO 003-2024-CS/MPP-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DE EJECUCION DE LA FICHA TECNICA: MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN LA AV. LAS LOMAS ENTRE EL JR. LA ARENA HASTA LA AV. SANCHEZ CERRO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA**, a fin de llevar a cabo el acto de Otorgamiento de la Buena Pro.

### 2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: ING. GERARDO ARISTIDES ALVARADO MACHADO
- Primer Miembro Titular: ING. YEFRAIN YOEL SANCHEZ NIZAMA
- Segundo Miembro Suplente: ING. LUIS FERNANDO CASTRO ALAMO

### 3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: **CONSORCIO LAS LOMAS**: conformado por las Empresas **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES Q + WORKS E.I.R.L.** con RUC N° **20605622080**, y **MS SAN MARTIN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L** con RUC N° **20484249530**, por el monto señalando en su oferta económica que asciende a la suma de **S/ 487,933.53** (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Treinta Tres con 53/100 soles), incluyendo todos los impuestos de ley.

### 4. ACUERDO ADOPTADO:

- Dejar supeditada otorgar la Buena Pro, hasta contar con la CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO correspondiente al presente ejercicio fiscal 2025. Debiéndose además de solicitar a la Oficina de Presupuesto la correspondiente CERTIFICACION.
- Que, el 30/01/2025, previamente a dicho acto, la Oficina de Abastecimientos solicitó a través del Informe N° 030-2025-O.ABAST/MPP, la CERTIFICACION PRESUPUESTAL del presente ejercicio fiscal 2025.
- Que, en fecha 03 de febrero del 2025, se alcanza la certificación presupuestal por monto de S/ 499,559.18, emitida por la Oficina de Presupuesto, y en consecuencia continuar con el registro y publicación del otorgamiento de la Buena Pro.

Siendo las 15 horas con 30 minutos del día 03 de febrero del 2025, el Comité de Selección da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

ING. GERARDO ARISTIDES ALVARADO MACHADO  
PRESIDENTE



ING. YEFRAIN YOEL SANCHEZ NIZAMA  
PRIMER MIEMBRO



ING. LUIS FERNANDO CASTRO ALAMO  
SEGUNDO MIEMBRO

